



Bucaramanga, 10 de Septiembre de 2018



Señor (a)  
**HERMINDA CONDE**  
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 8826 del 12 de septiembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

  
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.



**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
PERSONERIA MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - PERSONERIA  
MUNICIPAL  
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código Postal: 680008246  
Envío: YG202902312CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
HERMINDA CONDE  
Dirección: CARRERA 19 N° 30 - 3  
Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código Postal: 680006418  
Fecha Pre-Admisión:  
12/09/2018 13:28:34  
Min. Transporte Lic. de Ferry 930200 del 20/05/2011  
Min. TIC Res. Mensajería Express 10697 del 09/09/2011

Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada  
Número: 2018 8826  
Fecha: septiembre 12. 2018, 8:39 a.m.  
Dependencia: Personería Delegada en lo  
Serie: INFORMES  
Anexos:  
siged

Bucaramanga, 13 de Septiembre de 2018

Señora:  
**HERMINDA CONDE**  
Carrera 19 No. 30-3  
Ciudad

PERSONERIA  
DE BUCARAMANGA  
RECIBIDO  
17 SEP 2018  
Here  
delegación

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 8175-15

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este Despacho, le informamos que se realizó una nueva visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 05 de septiembre de 2018 a la Inspección de Control Urbano y Ornato 1 en Descongestión, con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 19077, en la cual se verificó lo siguiente:

No se han realizado actuaciones posteriores a marzo 01 de 2018, fecha en la cual esta esta Agencia del Ministerio Público realizó visita especial.

En consideración a lo expuesto, este Personero Primero Delegado en lo Penal oficiará al despacho de la Inspección de Control Urbano y Ornato 1 en Descongestión, solicitándole celeridad procesal. No obstante, esta Agencia del Ministerio Público continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso, en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Servidor,



**LUIS FERNANDO PICO VEGA**  
Personero Primero Delegado en lo Penal

Proyecto: Camilo Soler Rueda-Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD  
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.  
Carrera 11 No 34 - 16/40  
Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070  
personeriadebucaramanga@hotmail.com  
www.personeriabucaramanga.gov.co



**CONSTANCIA:**

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 SEP 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **HERMINDA CONDE**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

El presente oficio se desfija hoy, \_\_\_\_\_ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA  
A RECIBIR  
17 SEP 2018  
MORA

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Fecha	13 SEP 2018	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Pedro Julio Villalba Chacon	Nombre del distribuidor:	
C.C.	C.C. 91.223 671 Biga	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	COMENTE con el 30-17		